



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Decreto N°: 1108/2024 | Expte N° 1038/2024 Contratación personal Plan Empleo Local 2024  
Fecha: 20/06/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1  
Asunto: Resolución nombramiento Conductor Operador Retroexcavadora, Plan Empleo Local

**Decreto de Alcaldesa-Presidenta**

Visto el acta del Comité de Selección de Personal de fecha 20 de diciembre de 2023, reunido al efecto de proceder a la selección de un candidato para cubrir el puesto de trabajo que a continuación se indica,

Plaza ofertada:

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
1	CONDUCTOR OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

Considerando que el Comité de Selección, propone el nombramiento de la persona que constan en el acta del citado comité.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Proceder, de acuerdo con el dictamen de los miembros del comité de selección a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plaza de conductor operador de retroexcavadora, con carácter temporal, Plan de Empleo Local 2024 que así mismo se cita.

**-Conductor Operador de Retroexcavadora**

- Rubén Quirós Pablo, DNI: 70843433-Y

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al trabajador nombrado, haciéndole saber que deberá incorporarse a su puesto de trabajo el 24 de junio de 2024.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

**TERCERO.** Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 20 de junio de 2024.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín